

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Preocupa la calidad del agua potable en el Jardín 109 de Rodríguez**

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer un planteo referido al Jardín de Infantes 109 de Rodríguez. Días pasados, me llamó el Alcalde Alfredo Barreiro para comunicarme que un grupo de padres de alumnos de tres años quería reunirse conmigo. La preocupación que tienen es por la calidad del agua potable en ese centro escolar, al que concurren ciento veinte niños en tres turnos, y es el único jardín de infantes que hay en esa localidad.

Los padres tienen dificultad para acceder a los resultados de los controles que se le hacen a los dos depósitos de agua que usan como reserva. Uno de ellos es un depósito elevado de hormigón que está a un lado del Jardín y el otro es de material tricapa, más moderno, y que está sobre el techo. También me dijeron que hay un pico de agua e OSE que no se utiliza, y que por orden de la directora los auxiliares de servicio van a la Escuela 47, que está al lado, a buscar agua para hacer la comida y las demás tareas.

Para beber agua los alumnos

tienen que hacerlo desde el pico de los depósitos que no han sido inspeccionados debidamente. El último registro que hay de un análisis es del año 2014, que fue hecho en el laboratorio de la Intendencia. Tenemos entendido que los análisis deberían hacerse con otra periodicidad y la limpieza de esos depósitos, al menos una vez al año.

Ese grupo de padres se comunicó conmigo a raíz de un planteo que hice en una media hora previa, en abril de este año, sobre la calidad del agua potable en nuestra ciudad y en algunas localidades del departamento por la presencia de cloro residual como consecuencia de la aplicación de grandes cantidades de cloro en momentos puntuales para solucionar problemas de contaminación. Se contactaron porque querían tener más información, pero, sobre todo porque los depósitos de agua no se han limpiado debidamente.

La Inspectora Departamental del Consejo de Educación Primaria e Inicial se puso en contacto conmigo y me informó sobre algunas medidas que había dispuesto, por ejemplo, que se colocaran dispensadores de agua de libre acceso, en los que se usa agua envasada que iba a ser costeadada por los padres.

Aparentemente la directora del

Jardín, no permite que los niños lleven agua envasada sin una explicación que tuviera algo de sentido común. Estamos en vacaciones y esta situación seguramente en el correr de la semana se va a solucionar, pero, de todas maneras, quería hacer este planteo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, para que se haga un seguimiento de este caso particular, además de otros que se puedan dar en otros centros educativos donde hayan depósitos de agua y no se hagan los controles correspondientes, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.